

Sección Bedelía informa que los alumnos que se inscriban en el horario de 19 a 21 hs. deberán presentar una constancia laboral o fotocopia del recibo de sueldo.

Para los cursos del primer semestre se deberá presentar el recibo de sueldo correspondiente al mes de febrero y para los cursos del segundo semestre el recibo del mes de julio.

Quienes, al momento de confeccionar las listas de curso, no hayan presentado el certificado correspondiente serán eliminados de ese horario, sin consulta previa al estudiante.

Los períodos de presentación de las constancias serán publicadas antes del inicio de cada semestre aquí o podrán consultarse en el contestador de la Bedelía Tel. 419.73.10.